

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "COMPAÑÍA TÉCNICA NACIONAL TECNAC S.A." CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintitrés días del mes de Marzo del año 2018, a las 11h50, en el local social de la compañía, ubicado en Los Ríos #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "COMPAÑÍA TÉCNICA NACIONAL TECNAC S.A.", señores: 1) Ing. Carlos Ernesto Illingworth Vernaza, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 600 votos; 2) Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 800 votos; 3) Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una, pagadas al 100% de su valor con derecho a 200 votos y representado por su Apoderado el Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero; 4) Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 200 votos; 5) Ing. Adriana María Illingworth Guerrero de Fiore, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 200 votos.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de ésta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América(US\$200.000,00), Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Todos los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta el Vicepresidente Ejecutivo, señor Ing. Luis Illingworth Guerrero por ausencia del Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Ing. Carlos Illingworth Vernaza, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Presidente agradece a todos su presencia y pide al Secretario verificar que se encuentra el 100% del Capital Social presente.

El Secretario formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, luego solicita a los accionistas ratificar que se encuentran presentes para que quede registrado, nombrando uno a uno y ellos respondiendo estar presentes; Acto seguido constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía expone al Presidente que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien agradece la concurrencia de todos los que representan el Capital Social y la disposición para instalarse en Junta General Ordinaria Universal y también agradece la presencia del Comisario Suplente señor Abel Hungria Valencia y pide que por favor el Secretario ponga en consideración de los accionistas el orden del día.

El Secretario pone a consideración los puntos a tratar en el Orden del Día que son:

1.- Conocimiento y Resolución de el Informe de Comisario Suplente, Informe de Gerente General, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Auditor Externo, Auditor Externo de Control de Lavado de Activos, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.

2.- Resolución sobre la distribución de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017.

Una vez puesto en consideración el Orden del Día es aprobado por todos. Se procede a tratar el primer punto y el Presidente de la Junta consulta a la sala si todos recibieron y revisaron los informes que les fueron remitidos hace dos semanas, por lo que todos confirman haberlos recibido y tener conocimiento al respecto. El Presidente solicita al Gerente General resaltar los puntos importantes de los informes que todos han revisado.

Toma la palabra el Gerente General e informa que en éste período reportado se ha dado una Utilidad y que como es de conocimiento general los Ingresos que genera la actividad de la construcción se vieron muy afectados por la recesión económica. Aún así, se ha podido cumplir con todas las obligaciones fiscales, laborales, financieras y de control de lavado de activos. Agrega también que no existe reclamos de clientes ni procesos o demandas en contra.

El Presidente propone a la Sala que se pronuncien sobre lo antes expresado por el Gerente General y resolver sobre los Informes presentados. Toma la palabra la Ing. Adriana Illingworth Guerrero quien manifiesta estar de acuerdo con los Informes presentados y que reflejan el incremento en operaciones que tuvo la Empresa en éste período, superando la pérdida anterior por lo que propone aprobar todos los informes presentados; el Presidente consulta si hay otro criterio por exponer y toma la palabra el Ing. Oscar Illingworth Guerrero, manifestando que comprende perfectamente los resultados y estar de acuerdo con lo expresado por la Ing. Adriana Illingworth. El Presidente pone en consideración la propuesta presentada a la Junta para que decidan al respecto, dando por resultado que todos aprueban a excepción del Gerente General que se excusa de votar; quedando aprobado el Informe del Comisario Suplente, Informe del Gerente General, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Auditor Externo, Informe de Auditor Externo de control de Lavado de Activos, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.

Se procede a dar lectura al segundo punto el mismo que trata sobre la distribución de Resultados del ejercicio económico del año 2017 y la Junta resuelve que en función de la disponibilidad de recursos de la administración, no se proceda con el reparto de los resultados de libre disposición.

El Presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre los dos puntos tratados. No habiéndose presentado ninguna recomendación u observación, de inmediato el Presidente da por resultado que la Junta de Accionistas, aprueba los dos puntos tratados.

El Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Gerente General - Secretario y Comisario Suplente; quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 12:45, y el Gerente General - Secretario que certifica.-

Fdo) Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, como Presidente de la Junta y por sus propios derechos; Fdo) Ing. Jorge Illingworth Guerrero, debidamente representado por su apoderado el señor Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero; Fdo) Ing. Oscar Illingworth Guerrero; Fdo) Ing. Adriana Illingworth de Fiore; Fdo) Ing. Carlos Illingworth Vernaza, como Gerente General - Secretario y por sus propios derechos; Fdo) C.P. Abel Hungria Valencia como Comisario Suplente.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía "COMPAÑÍA TÉCNICA NACIONAL TECNAC S.A.", a mi cargo, al que me remito en caso necesario.



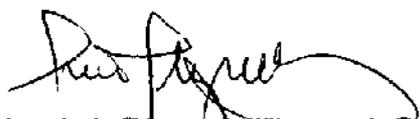
Ing. Carlos Illingworth Vernaza
Gerente General - Secretario

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"COMPAÑÍA TÉCNICA NACIONAL TECNAC S.A.", CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL
2018.

- 1) El señor Ing. Carlos Ernesto Illingworth Vernaza, por sus propios derechos propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una, pagadas en un 100%, con derecho a 600 votos.
- 2) El señor Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, por sus propios derechos propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una, pagadas en un 100%, con derecho a 800 votos.
- 3) El señor Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una, pagadas en un 100%, con derecho a 200 votos; debidamente representado por su apoderado el Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero.
- 4) El señor Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una, pagadas en un 100%, con derecho a 200 votos.
- 5) La señora Ing. Adriana María Illingworth Guerrero de Fiore, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una, pagadas en un 100%, con derecho a 200 votos.

El capital pagado de la compañía "COMPAÑÍA TÉCNICA NACIONAL TECNAC S.A.", es de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América(US\$200.000,00), dividido en dos mil acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2018.



Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero
Presidente de la Junta



Ing. Carlos Illingworth Vernaza
Gerente General-Secretario.